



EXPTE. D- 1373 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

Ref: Declarar de Interés Legislativo la visita del deportista Willem Jacob Bos; 9no Dan en Tae kwon-Do a nuestra provincia.-

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUMEN

Declarar de Interés Legislativo la visita del taekwondista Willem Jacob Bos; 9no Dan en Tae kwon-Do, quien llegará a nuestra provincia, en el marco de un encuentro y actividad formativa destinada a profesionales cinturones negros de Tae kwon-do pertenecientes a la liga ITF de Buenos Aires.

El deportista holandés visitará nuestro país el próximo 26 de mayo de 2017, haciéndose presente en el Club Platense de La Plata.-

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El holandés Willem Jacob Bos, conocido como "Wim Bos" es un referente internacionalmente reconocido y ya se lo considera una leyenda del Taekwondo. A la edad de 15 comenzó Taekwon-Do en septiembre 1968 profesionalizándose más tarde en este arte marcial.

Llego a poseer la mayor jerarquía posible, habiendo obtenido los títulos en las siguientes fechas:

1972: 1st grado

1974 2nd grado

1977 3rd grado

1981: 4^o grado

1985: 5^o grado

1990: 6^o grado

1996: 7^o grado

2003: 8^o grado

2010: 9^o grado

Dentro de su currículum deportivo podemos mencionar que como competidor fue 7 veces Campeón Nacional de Holanda período 1970-1978; Campeón de Europa en la categoría de combate -63 años 1976 kg.

Como presidente: Presidente del Comité de Torneos, Jueces y Árbitros de la Federación de Taekwon-Do Todos Europea (AETF) 1993-2005

Presidente del Comité de Torneos, Jueces y Árbitros de la Federación Internacional de Taekwon-Do (ITF) 1994-2005 (no el año 1999)

Presidente de la Federación de Taekwon-Do Todos Europea (AETF) periodo 2004-2006

Como Entrenador: El seleccionador nacional de los Países Bajos 1981-1987

El seleccionador nacional de Italia 1987-1992



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Como Director técnico: Director Técnico para el italiano Taekwon-Do Federación a partir de 1992 - presente

Como Consejo de Administración Miembro: Para la Federación de Taekwon-Do Todos Europea (AETF) 1993-2005 - tesorero

Para la Federación Internacional de Taekwon-Do (ITF) 2003-2007 - Treasurer

Para la Federación Internacional de Taekwon-Do (ITF) 2007- marzo de 2011 - El secretario general

Para la Federación Internacional de Tae kwon-Do (ITF) Marzo de 2011 - presente - director

En cuanto a la Técnica e Instrucción es Miembro del Comité; fue así que para la ITF entonces bajo el General Choi Hong Hi fue nombrado como responsable de establecer las reglas y regulaciones y promover pre libre periodo 2000-2001

Miembro del Comité Técnico de la ITF Instrucción ya partir de 2003 al presente

En cuanto a los seminarios que hubiera dictado podemos nombrar que ha dado unos 10 cursos de árbitros en Europa y el resto del mundo. Dicto más de 56 cursos de CII para la ITF por todo el mundo y dio instrucciones a más de 6.000 cintas negras

La intención del proyecto es reconocer su llegada al país y especialmente a la Provincia de Buenos Aires el día 26 de mayo de 2017 por su actividad formadora dirigida a profesionales quienes luego de ser capacitados llevaran los nuevos conocimientos a sus alumnos realizando una cadena de nuevas experiencias propias de la práctica deportiva.

El arribo de esta leyenda del taekowon-do es de vital importancia a los efectos de que se enriquezca la disciplina local.

La ciudad de La Plata será la sede que recibirá a deportistas de toda la provincia y de algunas otras con seguridad, pertenecientes a la liga ITF que tengan la intención de aprovechar esta experiencia única. Es bueno destacar que la jornada que se desarrollara está destinada para cinturones negros de la disciplina.

Su aporte indiscutible ha sido que a través de sus clases de taekwondo se han obtenidos beneficios muy positivos para todos los que han incursionado en su práctica, sea que se trate de pequeños o de adultos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Este arte marcial tiene la particularidad que no se necesita una edad determinada para aprehenderse, muy por el contrario en cualquier momento de la vida su práctica continua logra no solo modificar el aspecto físico, sino que el taekwondo permite desarrollar al máximo todas las capacidades propias del cuerpo; fuerza, elasticidad, resistencia, integración, adaptación, así como un desarrollo armónico y funcional de todo su organismo.

Un lema impulsado por "WIM BOS" dice que su intención es la de trabajar duro con el fin de crear un futuro bueno y profesional para la ITF, entiende que se necesita "entrenamiento duro para estar en forma, para dar ejemplo y motivar a los seguidores".

Es en virtud de lo expuesto que solicito a mis pares Legisladores/ras a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Resolución.-

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.